

Perfil de Egreso Interpretación inglés-español:

Perfil de Egreso:

“El egresado de la carrera de Interpretación inglés-español de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es un profesional autónomo y competente, con una sólida ética profesional inspirada en los valores humanista-cristianos. Demuestra dominio de las áreas de interpretación, lengua inglesa, lengua española y Estudios de Traducción. Gestiona su trabajo de manera eficiente, utiliza tecnologías de la información y la comunicación y, además, aplica métodos de documentación y terminología para interpretar discursos sobre diversas áreas temáticas, en forma adecuada a la lengua y cultura de llegada de acuerdo a estándares de calidad profesional.

El egresado de esta Carrera debe evidenciar, en sus prácticas profesionales, las siguientes competencias:

Competencias de Formación Fundamental

1. Reconoce la dimensión trascendente de la existencia humana, y la antropología cristiana como respuesta valiosa al sentido de la vida.
2. Actúa éticamente, iluminado por la propuesta cristiana, en contextos reales, con autonomía y respeto hacia los demás, buscando el bien común, la promoción de los derechos humanos y la realización de la persona humana, en un contexto de diversidad.
3. Comunica de manera clara y coherente sus ideas a través del castellano, su lengua materna, en un contexto académico.
4. Usa las tecnologías de la información y comunicación como herramientas del desarrollo académico y profesional.
5. Demuestra capacidad científica; de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica con el objetivo de resolver problemas, construir conocimiento y desarrollar autoaprendizaje, tanto a nivel individual como en el trabajo en equipos interdisciplinarios.
6. Comunica en forma oral y escrita en idioma Inglés, con el fin de facilitar su inserción y participación en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
7. Reconoce la lectura, la relación con los demás, la actividad física, la vida sana, el cuidado medioambiental, el arte y la cultura como fuentes de desarrollo personal integral.
8. Participa, según sus intereses, en instancias universitarias de formación para una ciudadanía responsable.

Competencias Disciplinarias

9. Domina la lengua española e inglesa a nivel fonológico, morfosintáctico, semántico y discursivo, con el fin de distinguir funciones y registros en distintos tipos textuales, tanto generales como especializados.
10. Aplica conocimientos sobre las características léxico-gramaticales, estructurales y discursivas de géneros textuales generales y especializados para tomar decisiones y resolver problemas de interpretación.
11. Aplica conocimientos sobre las etapas, componentes y factores implicados en el proceso de interpretación para seleccionar y aplicar estrategias que le permitan producir un discurso meta equivalente a nivel textual y funcional.
12. Domina los fundamentos teóricos de los Estudios de Traducción y disciplinas afines para tener una visión reflexiva y crítica sobre la función de la interpretación y el rol de los intérpretes.

Competencias Profesionales

13. Comprende y produce textos orales y escritos -en español y en inglés- de distinta naturaleza y complejidad y en diversas áreas temáticas para transmitir el sentido del discurso con propiedad y adecuación.
14. Aplica los principios de la interculturalidad en la mediación lingüística para asegurar el respeto de la diversidad en distintos contextos culturales y organizacionales.
15. Aplica los conocimientos en documentación y terminología para interpretar discursos especializados en diversas áreas temáticas.
16. Domina herramientas computacionales profesionales para hacer más eficiente la labor del intérprete.
17. Integra los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la interpretación en la gestión de su trabajo para ejercer la profesión de manera autónoma y eficaz.
18. Interpreta, en las modalidades simultánea, consecutiva y traducción a la vista, discursos de acuerdo al contexto lingüístico y comunicativo de la lengua y cultura de llegada para cumplir un estándar de calidad profesional.
19. Respeta los principios de imparcialidad, precisión, confidencialidad y espíritu de colaboración que rigen la conducta ética profesional de intérpretes con el propósito de salvaguardar la dignidad de la profesión."